



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SGV  
202532114964951

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 11 de 2025

**Señor(a)**

**ANÓNIMO**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

**REF:** RESPUESTA SDQS 5667982025 45 MIN. DESDE LAS AMERICAS CON CALI A LA GUAYACANES

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad;

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018, ha desarrollado y continúa en el proceso de realización de una serie de acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente para todos los actores, en atención a la solicitud en la cual manifiesta que:

*(...) SOLICITUD TEXTUAL @SECTORMOVILIDAD @BOGOTA 45 MIN. DESDE LAS AMERICAS CON CALI A LA GUAYACANES. CUAL ERA EL FIN DE CONSTRUIR LA TINTAL DESCONGESTIONAR LA CALI, NO? ENTONCES PORQUE AHORA SE ARMA TANTO TRANCON SIN ACCIDENTES? LA VIA NO SIRVIO DE MUCHO, SI TODA LA FLOTA DE SITP CIRCULA POR LA CALI.(...)*

**Respuesta:**

En atención a su comunicación relacionada con la congestión vehicular registrada sobre la Avenida Ciudad de Cali, entre la Avenida de las Américas y la Avenida Guayacanes, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) informa que este corredor actualmente se encuentra en proceso de adecuación y mejora, dentro del marco de las obras de infraestructura que buscan fortalecer la conectividad del occidente de la ciudad.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

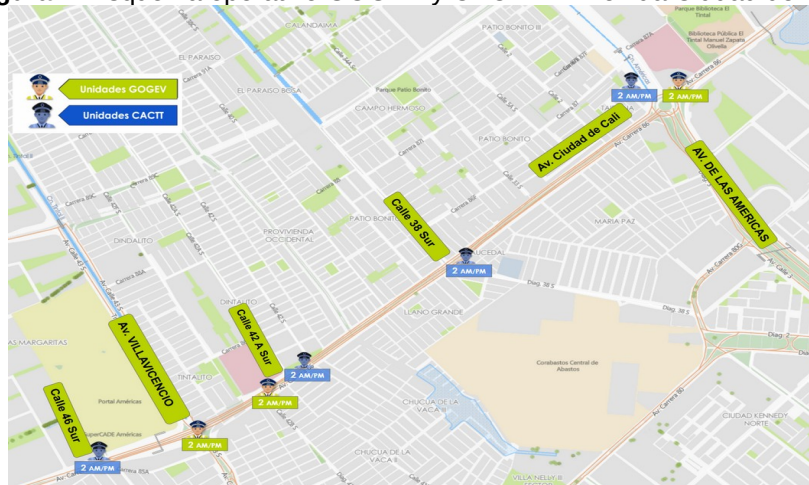


Estas intervenciones hacen parte de los proyectos estratégicos del Distrito orientados a ampliar la capacidad vial y optimizar la operación del transporte público. No obstante, durante la fase constructiva se presentan afectaciones temporales en la movilidad, producto de cierres parciales, desvíos y redistribución de flujos vehiculares, los cuales son gestionados mediante Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados y monitoreados por esta Secretaría.

Actualmente, la Avenida Ciudad de Cali cuenta con un PMT de gran impacto, asociado al desarrollo de obras estratégicas para la movilidad del sector. Por tal motivo, se ha dispuesto un esquema operativo con presencia de personal en vía, cuyo objetivo es apoyar la regulación del tránsito, reducir la congestión y garantizar la seguridad vial de todos los actores.

Desde la Subdirección de Gestión en Vía (SGV), con el apoyo del Grupo Operativo de Gestión en Vía (GOGEV) y las unidades de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte (CACTT), se realiza seguimiento diario en este corredor, especialmente en los horarios de mayor demanda, con el fin de mitigar la congestión, mejorar los tiempos de viaje y velar por la seguridad de todos los usuarios de la vía.

**Figura 1.** Esquema operativo GOGEV y CACTT – Avenida Ciudad de Cali.



**Fuente:** Subdirección de Gestión en Vía – SDM

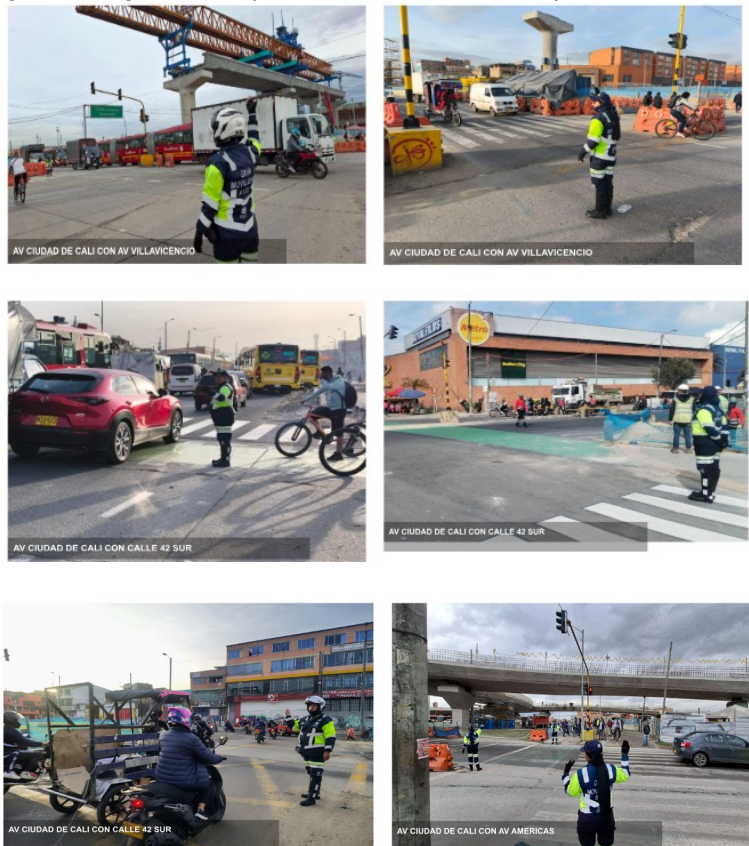




En este corredor, el Grupo Operativo de Gestión en Vía (GOGEV), con el apoyo de las unidades de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte (CACTT), desarrolla acompañamiento en dos turnos diarios (mañana y tarde), de lunes a viernes, cubriendo intersecciones estratégicas como la Av. Villavicencio, la Calle 42A Sur, la Glorieta de la Av. Américas, el Portal Américas y la Calle 38 Sur.

Las unidades del GOGEV enfocan sus esfuerzos en la seguridad de peatones y ciclistas, así como en la regulación de flujos vehiculares en puntos de alta conflictividad.

**Figura 2.** Registro fotográfico del personal GOGEV en campo – Avenida Ciudad de Cali.



**Fuente:** Subdirección de Gestión en Vía – SDM

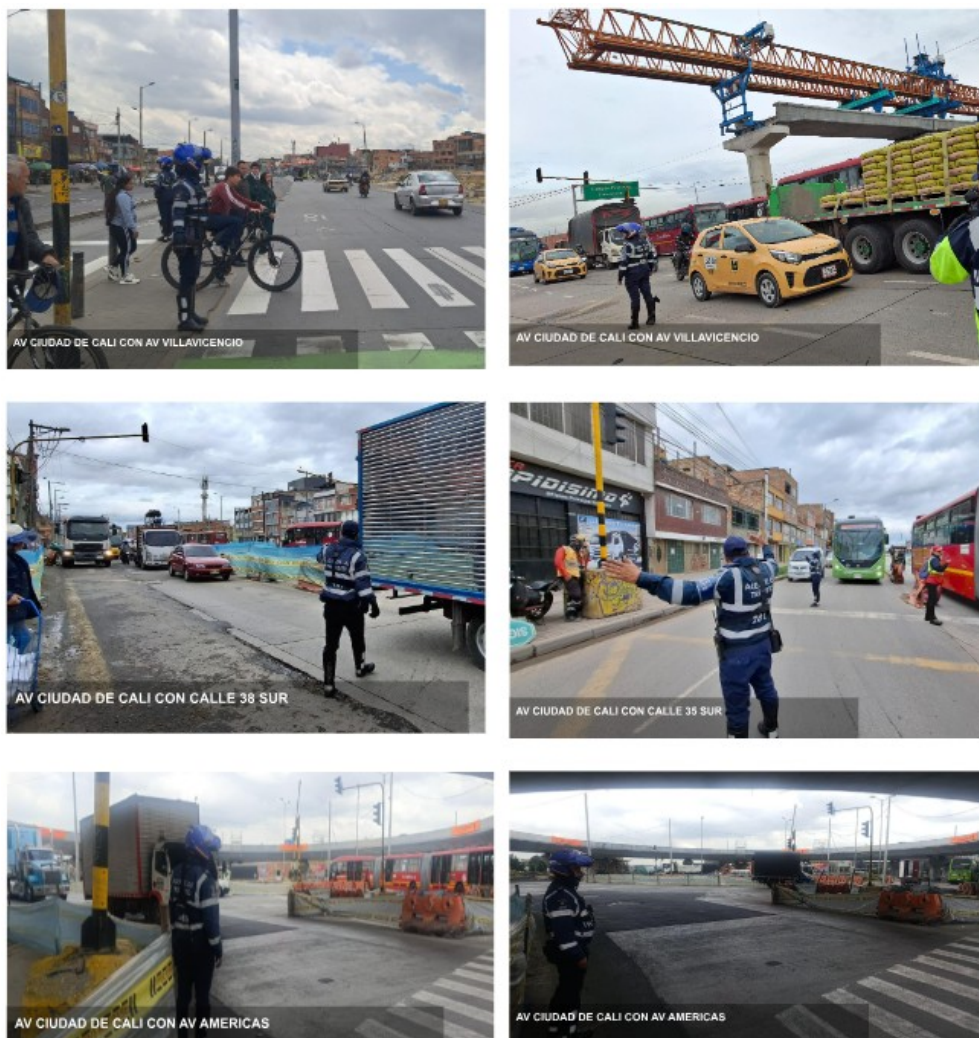
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

3



Por su parte, los agentes CACTT realizan la gestión del tráfico y la optimización semafórica en los puntos más críticos, facilitando la circulación del Sistema TransMilenio (TM) y del SITP, priorizando su operación durante las horas de mayor demanda.

**Figura 3.** Registro fotográfico del personal CACTT en campo – Avenida Ciudad de Cali



**Fuente:** Subdirección de Gestión en Vía – SDM.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*





Finalmente, desde el equipo técnico de la Subdirección de Gestión en Vía (SGV) se continuará con el seguimiento permanente a las condiciones de movilidad de este tramo de la Avenida Ciudad de Cali, con el fin de identificar oportunidades de mejora, ajustar las estrategias operativas y mitigar los impactos generados por las obras, garantizando en todo momento la movilidad segura y eficiente de los ciudadanos.

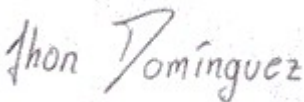
En lo referido a la operación del servicio troncal, competencia del ente gestor Transmilenio S.A., se realiza el respectivo traslado con el radicado 202522114351411.

La Secretaría reconoce las dificultades que enfrentan los ciudadanos por los tiempos de desplazamiento actuales y reitera su compromiso con la ejecución de estrategias que permitan mejorar la movilidad una vez culminen las obras, momento en el cual se espera una reducción significativa de los niveles de congestión y un mejor equilibrio en la operación de los distintos modos de transporte.

La Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad en la ciudad y le informa que seguirá adelantando acciones orientadas a mejorar.

Finalmente, para el seguimiento a todas las novedades en tiempo real en cuanto a temas de movilidad que se presenten en la ciudad, le invitamos a seguir a la Secretaría de Movilidad en X anteriormente llamado Twitter, en la cuenta @Bogotatransito donde se reportan siniestros en vía, corredores con afectaciones, desvíos y mucho más.

Cordialmente,



**Jhon Freddy Dominguez Fuentes**

Subdirector de Gestión en Vía

Firma mecánica generada en 11-11-2025 09:48 AM

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

5

**PA01-PR15-MD01 V4.0**

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SGV

**202532114964951**

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Aprobó: Marcela Neira Medina - Subdirección de Transporte Público.  
Elaboró: Wilmer Ferney Lopez Farfan-Subdirección De Gestión En Vía  
Elaboró: Jonathan Cortes Guaje - Subdirección de Transporte Público.

6

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*